

REGLAMENTO IV ACUATLÓN DANI MOLINA

1.- Fecha y lugar de celebración:

El I Acuatlón Dani Molina, se celebrará en el Azúd de Pareja en Guadalajara el 25 de mayo a partir de las 9,30 de la mañana.

2.- Carácter y distancia de la prueba:

La prueba será una prueba popular y abierta a todo el mundo. Las distancias para recorrer serán dos y el formato será nadar y correr.

Olímpico 1500m a nado y 10km a pie.

En distancia olímpica se podrá participar en tres modalidades.

- Individual
- Por relevos, un participante nadará y otro correrá, el relevo se hará en la zona de transición y deberán intercambiarse el porta chip.
- Por equipos de 4 participantes los cuales tienen que nadar juntos y correr juntos. Habrá tres categorías, masculina y femenina y mixtos.

Sprint 750m a nado y 5km a pie.

3.- Categorías:

Absoluta tanto femenina, masculina y mixta.

4.- Recogida de dorsales y programa de competición:

El lugar destinado para la recogida de dorsales será el mismo día de la prueba en el Azud de Pareja antes del comienzo de la prueba.

5.- Control y cronometraje:

El control y cronometraje de la prueba estará a cargo de la empresa Tcronometro, estableciendo controles fijos y móviles.

Las clasificaciones serán en vivo y en directo el día de la prueba.

Los chips deberán ser devueltos a la organización una vez pasada la línea de meta y al recoger la bolsa de regalo. En caso de pérdida del chip se hace responsable el participante, debiendo abonar la cantidad de 6€ a la empresa cronometradora.

El tiempo total de cada participante es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta el final de la competición. El tiempo empleado en transiciones forma parte del tiempo total.

6.- Avituallamientos y servicios:

Habrá avituallamiento líquido en el recorrido a pie y en la meta de la prueba, así como fruta y bebidas recuperadoras.
Habrá zona de aparcamientos.

7.- Trofeos:

La organización entregará a todos los participantes inscritos en la prueba la bolsa del corredor.

Los trofeos se entregarán al finalizar todas las pruebas.

Premios a los 3 primeros clasificados tanto masculino como femenino de las dos distancias olímpica y sprint.

En relevos y equipos habrá trofeo para los primeros clasificados.

8.- Los atletas deberán:

Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de atletas

Conocer y respetar el reglamento de competiciones

Conocer los recorridos

Obedecer las indicaciones de los oficiales

9.- Equipamiento:

El equipamiento obligatorio en el segmento de natación consiste:

Prenda que cubra el cuerpo adecuadamente

Gafas de natación

Gorro con el número de dorsal, suministrado por la organización

Las ayudas artificiales, tales como el uso de palas, manoplas, aletas, tubos respiratorios, etc., no están permitidas. Las manos y los pies deben ir descubiertos

El equipamiento obligatorio en el segmento de carrera a pie consiste:
Prendas que cubran adecuadamente el cuerpo, está prohibido correr en bañador sin cubrir el torso.

Calzado deportivo

Un dorsal suministrado por la organización, que debe ser totalmente visible por delante del participante

Cualquier otro elemento que el organizador, de acuerdo con el delegado técnico, considere oportuno (muñequeras, doble dorsal, etc.)

Esta permitido el uso del neopreno.

Sera de uso obligatorio si la temperatura del agua no supera los 16 grados.

10.- Disposiciones reglamentarias básicas:

Todo participante deberá identificarse adecuadamente para tomar parte en el IV Acuatlón "Dani Molina". Esta identificación se efectuará, cuando sea requerida por el organizador, mediante el DNI.

En la transición habrá un lugar numerado para cada participante y un recipiente para depositar material.

Durante la prueba no se permitirá la entrada a boxes sin permiso del organizador o delegado técnico de prueba y solo se podrá retirar el material una vez concluya su participación el último clasificado.

Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (cinta, tiza, toallas, etc.)

El participante puede nadar en el estilo que desee. Está permitido caminar o correr por el fondo. También se permite pararse donde se haga pie o junto a las boyas colocadas a lo largo del recorrido, pero no está permitido utilizar estos elementos para progresar.

11.- Disposición final:

La organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de este y de todos los artículos expuestos en este reglamento, si bien para todo lo no previsto en él, decidirá la entidad organizadora en conjunto con el director técnico de la prueba. Así mismo por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el reglamento oficial de competiciones, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de

los daños que se pueda ocasionar y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores.

Los participantes autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de la participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportunos ejercita, sin derecho por su parte a recibir compensación.